Núm. 45. Pág. 1

DIARIO BALEAR.

MÁRTES 15 DE MAYO DE 1832.

† S. Isidro labrador.—*Patron de Madrid.*

Sale el sol á las 4 y 54 minutos: pónese á ... 7 y 6.

NOVEDADES.

Suceso estraordinario.—La gaceta de Orleans refiere que en una ciudad del departamento del Eure-et-Loire acaba de suceder un lance que ha aterrado á todo el pais. Un cazador que regresaba de este ejercicio tuvo la impiedad de descargar su arma al pasar por el calvario de la inmediacion del pueblo, apuntando al costado de una efigie de Jesucristo, en el que introdujo la bala. En el mismo momento se vió atacado de un dolor tan agudo en su costado, que no le fué posible llegar á casa sino arrastrando: desde entónces sufre los mas crueles suplicios dando ahullidos mas bien que gritos: se le han encogido todos los dedos de las manos, y no puede enderezar su cuerpo. Tiene los pies cruzados como los del crucifijo profanado, y espanta el estado horroso con que se mira castigado

Cálculo curioso.—Un ingles ocioso ha formado el cálculo siguiente sobre los aficionados á tomar tabaco por las narices. Supongamos (dice) que uno que tenga este hábito tome un polvo de 10 á 10 minutos. Cada toma de estas con todos sus accesorios necesita minuto y medio de tiempo: minuto y medio por 10 debe producir en un dia de 16 horas 2 horas y 24 minutos; es decir la decima parte de un dia ordinario, y por consecuencia un dia por 10. Supuesta pues la costumbre de tomar tabaco continuada por 40 años, resulte que las narices han obligado al que lo toma á perder cuatro años enteros con ellas.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES E INDUSTRIA.

Ideas sobre el comercio. Anuncio de una obra publicada en los Paises-Bajos.

No es nueva entre las provincias agrícolas, manufactureras y co-

merciales la lucha con respecto al sistema de impuestos. Las primeras desean siempre cargar al comercio de gravámenes, claman por medidas prohibitivas con el objeto de asegurar la salida de sus productos, procurando alejar la concurrencia estrangera. Es demasiado desconocida la verdad de que, el comercio es un agente que pone en valor las otras industrias; el comercio vende, compra, revende, cambia, trae y transporta; él es quien lo pone todo en movimiento. Se ha dicho á veces que el alto comercio no sirve mas que para enriquecer un pequeño número de individuos; nada es mas falso, pues el comercio al contrario, entre todos los grandes ramos de industria es el que tiende eminentemente á esparcir un bienestar general en todas las clases de la sociedad. Tales son los principios que Mr. Warin intenta probar en su reciente obra sobre la influencia del comercio en la prosperidad del reino de los Paises-Bajos.

Uno de sus cálculos estadísticos que ofrece mayor interes es el relativo á los impuestos. Los habitantes de los Paises-Bajos en general pagan 10 florines y medio por cabeza á título de impuestos susceptibles de ser calculados por individuo, y no comprendiendo los derechos provinciales y comunales &c.; pero esta relacion varía mucho en las diversas provincias.

En Luxemburgo no pagan mas que $4\frac{1}{2}$ florines por cabeza; Limburgo, Drenthe y el Brabante septentrional pagan 7 florines; las provincias ricas por su agricultura y sus artes, como la Flandes occidental, Namur, Ouer-Issen, el Hainante, la Güeldres, Lieja y la Flandes oriental, dan á lo mas $8\frac{1}{2}$ florines; Amberes, Groninga y el Brabante meridional 11 ú $11\frac{1}{2}$ florines, la Celanda, Utrech, la Frisia $14\frac{1}{2}$ 15 y $15\frac{1}{2}$ florines por cabeza; pero la Holanda sola es la que da 20 florines por cabeza. ¡He aqui los efectos del comercio que se trata de envilecer, y cuya importancia no se quicre confesar!

En cuanto á los derechos de entrada, de salida y de tránsito, las dos provincias de la Holanda y de Amberes solas han producido un $61\frac{1}{2}$ por 100 del producto total; de suerte que las otras provincias no suministran mas que $38\frac{1}{2}$ por 100.

La estension de terreno que ocupan las provincias de Holanda y Utrech, deduciendo las muchas aguas que encierran, es casi un décimo del territorio de todo el reino; su poblacion es á la total como $15\frac{3}{4}$ á 100, y su parte en las contribuciones sube á 30 por 100. He aqui, dice al terminar Mr. Warin, lo que es el comercio para los Paises-Bajos, y cuan grande es el interes de las provincias agrícolas é industriosas en no dejar agotar este raudal fecundo de prosperidad pública.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de mayo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, primer comandante del primer batallon del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Real Academia de medicina y cirujía de estas islas.

La Real Academia de medicina y cirujía de Barcelona dispuso que para el corriente año de 1832, se publicaran los premios de dos medallas de oro, que por especial disposicion de la Real Junta superior gubernativa de medicina y cirujía del reino, traerán en una cara la inscripcion: *A espensas del Dr. D. Francisco Salvá*, y en la otra: *Al mérito en medicina*, con los siguientes programas.

1º Segun la disposicion del testador. *Describir la puntual y ecsacta observacion de una epidemia ocurrida en España.*

2º A la direccion de la academia. *Describir y señalar los caractéres, síntomas, causas, curacion y medios preservativos del cólera-morbo indiano.*

A fin de acceder dicha corporacion á los buenos deseos de un hijo de esta capital, y antiguo discípulo de su escuela clínica, autor del tercer programa del año anterior, qué quedó sin premiar, lo repite para el corriente año con el premio de una medalla de oro de valor 320 rs. vn., igual á las demas, cuya cantidad depositó en manos del secretario de gobierno, por lo que se continúa para la debida ecsactitud en este sentido.

3º *Esponer las causas físico-médicas que influyen á que por lo comun en los coros de música de nuestra España, sean preferibles los aragoneses para sochantres, los andaluces para tenores, y para sopranos los niños del norte de Cataluña, con mayor ventaja que los demas de esta provincia.*

Las memorias que se presenten deben ser escritas en español; pero las que versen sobre el segundo programa, la academia las admitirá en latin, frances, aleman é ingles, dirigiéndolas francas de porte por todo el prócsimo mes de diciembre, al infraescrito secretario, ó al de la correspondencia estrangera Dr. D. Juan Bautista Foix.

Se previene á los profesores cuya letra pueda ser conocida en este cuerpo académico, que manden copiar sus escritos de mano age-

na, observando las formalidades de ocultar su nombre en cubierta cerrada, y demas de estilo de semejantes corporaciones científicas: pues que quiere decidir como siempre sin la mas mínima señal del sugeto á quien deba adjudicar el premio.

Quedan escluidos de entrar en concurso los socios numerarios; mas no los de las demas clases.

El sugeto premiado no podrá dar á la prensa su memoria sin especial permiso de la Real Junta superior gubernativa de medicina y cirujía del reino. Barcelona 15 de marzo de 1832.—Por acuerdo de dicha Real Academia—Rafael Nadal y Lacaba secretario de gobierno.

Lo que por acuerdo de esta Real Academia se inserta en este periódico, á fin de que llegue á noticia de los facultativos de esta isla. —Palma 12 de mayo de 1832.—Miguel Muntaner secretario de gobierno.

Los editores de las *obras completas de Buffon*, en vista de las equivocadas interpretaciones que ciertas personas han dado á algunas cláusulas del prospecto, no pueden ménos de dar al público las siguientes aclaraciones:

1ª Con decir *que los editores se reservan el derecho de aumentar el importe de la suscripcion despues de impresas las listas de los primeros mil y quinientos suscriptores*, quisieron dar á entender que asi como los primeros que formarán dicho número gozarán del precio muy moderado del prospecto, los que se suscriban despues de impresas las indicadas listas, deberán sujetarse al aumento que tengan á bien poner los editores.

2ª Los suplementos del baron de Cuvier no pasarán de 5 tomos.

3ª Las láminas que se darán serán en un todo idénticas á las del cuadro "que está de manifiesto en la librería de Guasp, calle de Morey," que se presenta al público por via de muestra, supuesto que saldrán de la misma mano, con la nomenclatura en castellano.

4ª Cada lámina de las cinco de que se compondrá la entrega contiene dos animales.

PLAZA DE TOROS.

La compañía gimnástica de bailarines de cuerda tirante y floja ejecutará esta tarde, si el tiempo lo permite, la misma funcion anunciada en el diario del juéves último. Los precios los mismos. A las cuatro y cuarto.

IMPRENTA DE GUASP.